

ACUSE



**Gobierno
de Todos**



SAIG
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

Número de oficio: SAIG04/OT/CA/0195/2021

Asunto: SE INFORMA SOBRE SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUCEPTIBLES DE MEJORA (ASM) DEL PAE 2020.

San Francisco de Campeche, Cam., a 29 de noviembre de 2021

Abg. María Eugenia Enriquez Reyes

Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche.

Presente

At'n. Lic. Iván Omar Ramírez Hernández

Director General de Evaluación y Fortalecimiento Institucional



Sirva este conducto para enviarle un cordial saludo y hacer de su conocimiento para los efectos a que haya lugar que los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) y acciones a emprender indicados en el Anexo D "Documento Institucional" del **PAE 2020** enviado a través del Oficio No. SAIG04/OT/0239/2021 con fecha 30 de abril del presente año, no serán realizados debido a que el Programa Presupuestario 078 "Administración de los Recursos Humanos, Materiales y de Servicios" y su respectiva Matriz de Indicadores, no existirá en el Ejercicio Fiscal 2022 con motivo de la expedición de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Campeche con fecha 14 de septiembre de 2021 que entrará en vigor el primero de enero de 2022, en la cual la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental (SAIG), desaparece de las Secretarías que formarán parte de la Administración Pública Centralizada,

Sin otro particular, agradezco la atención a la presente y quedo de Usted.

Atentamente

C. Jezrael Isaac Larracilla Pérez
Secretario de Administración e Innovación Gubernamental



- C.c.p. Mtro. Luis Ángel Hernández García.-Subsecretario de Administración de la SAIG.
- C.c.p. Lic. Diana Cecilia Torres Ayora.-Encargada del Despacho de la Coordinación Administrativa de la SAIG.
- C.c.p. Mtro. Carlos Gabriel Mariscal Calderón.-Titular de la Unidad de Transparencia de la SAIG.





ACUSE

PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
CAMPECHE

Número de oficio: SAIG04/OT/0239/2021

Asunto: SE ENVÍA POSICIÓN INSTITUCIONAL (ANEXO F) Y DOCUMENTO INSTITUCIONAL (ANEXO D) DE LA EVALUACIÓN EN MATERIA DE DISEÑO AL Pp 078 DEL EJERCICIO 2020.
San Francisco de Campeche, Cam., a 30 de abril de 2021

Mtra. Lidia Carrillo Díaz

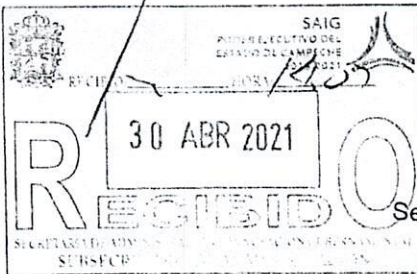
Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche.
PRESENTE

De conformidad al Capítulo VI de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios y otros Programas Estatales de la Administración Pública del Estado de Campeche, así como a los numerales 12 y 14 de los Mecanismos para el seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de Informes y Evaluaciones a los Programas Presupuestarios y otros Programas operados en la Administración Pública del Estado de Campeche, me permito anexar en físico y digital en formato PDF y Word los documentos que a continuación relaciono, correspondientes a la Evaluación en Materia de Diseño del Programa Presupuestario "Administración de los Recursos Humanos, Materiales y de Servicios" realizado en el Ejercicio Fiscal 2020:

- Anexo F "Posición Institucional"; y
- Anexo D "Documento Institucional".

Cabe mencionar, que dichos documentos se encuentran publicados a través de la página oficial de esta Secretaría, de acuerdo con el Capítulo VI Numeral Vigésimo Quinto de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios y otros Programas Estatales de la Administración Pública del Estado de Campeche.

Sin otro particular, quedo de Usted.



Atentamente

Ing. Gustavo Manuel Ortiz González

Secretario de Administración e Innovación Gubernamental



- C.c.p. M.A.P. Mildret Guadalupe Suárez Burgos.-Subsecretaría de Administración.
- C.c.p. L.D. Claudia Del Rosario Prado Gonzalez.-Directora General de Evaluación y Fortalecimiento Institucional
- C.c.p. Mtro. Carlos Gabriel Mariscal Calderón.-Titular de la Unidad de Transparencia de la SAIG.
- C.c.p. LQI. Diana Cecilia Torres Ayora.-Subdirectora de Control Presupuestal de la Coordinación Administrativa.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E
INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
Calle 8 Núm. 325, entre Calle 63 y Circuito
Baluartes, Col. Centro C.P. 24000 San Francisco
de Campeche, Campeche, Tel. (981) 8119200 Ext.
33102 www.campeche.gob.mx





Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora Clasificados como Institucionales,
derivados de Informes y Evaluaciones Externas

Anexo D

Documento Institucional

Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental (SAIG)

Administración de los Recursos Humanos, Materiales y de Servicios

Nombre de la Dependencia/Entidad:


Nombre del programa:

Num. Conse	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a emprender	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias
1	Actualizar el documento de Diagnóstico del Pp 078 "Administración de los Recursos Humanos, Materiales y de Servicios"	Coordinación Administrativa	Coordinar y revisar junto con las unidades administrativas la actualización de cada uno de los apartados del Diagnóstico con base en los Elementos Mínimos a considerar en la Evaluación (Diagnóstico) de Programas Nuevos publicado por la SECONT.	Subsecretaría de Administración, Dirección de Administración Personal, Dirección de Recursos Materiales, Dirección de Control Patrimonial, Dirección de Servicios generales, Unidad de Transparencia, Coordinación de Comunicaciones y Transporte Aéreos.	30-05-2021	Mejorar el diseño del Pp "Administración de los Recursos Humanos, Materiales y de Servicios" y contar con una justificación de la modificación realizada a la MIR.	Diagnóstico del Pp 078 "Administración de los Recursos Humanos, Materiales y de Servicios" actualizado; y Formato PRE-13 de Análisis del árbol de problemas y objetivos enviado a la SEFIN.
	Reformular la definición del problema del Pp siguiendo la Metodología de Marco Lógico						

2	<p>Modificar la población potencial y objetivo por un área de enfoque que se refiera a "las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado".</p>	<p>Coordinación Administrativa</p>	<p>Modificación y envío a la SEFIN del análisis de la población potencial y objetivo.</p>	<p>Coordinación Administrativa</p>	<p>30-06-2021</p>	<p>Definir la Población Potencia y Objetiva de manera homologada y cuantificada.</p>	<p>Formato PRE 12 de Análisis de Población Objetivo enviado a la SEFIN.</p>
3	<p>Reestructurar la Matriz de Indicadores para resultados del Pp tanto en su lógica vertical como en la horizontal</p>	<p>Coordinación Administrativa</p>	<p>Coordinar y revisar junto con las unidades administrativas la actualización del propósito, componentes, indicadores, medios de verificación tomando en consideración las recomendaciones del evaluador.</p>	<p>Subsecretaría de Administración, Dirección de Administración de Personal, Dirección de Recursos Materiales, Dirección de Control Patrimonial, Dirección de Servicios generales, Unidad de Transparencia, Coordinación de Comunicaciones y Transporte Aéreos.</p>	<p>30-04-2021</p>	<p>Mejorar el diseño del Pp 078 "Administración de los Recursos Humanos, Materiales y de Servicios"</p>	<p>Matriz de Indicadores para Resultados actualizada y aprobada.</p>
	<p>Enviar a la SEFIN la MIR para su aprobación.</p>	<p>Coordinación Administrativa</p>	<p>Mejorar el diseño del Pp 078 "Administración de los Recursos Humanos, Materiales y de Servicios"</p>	<p>15-01-2022</p>			



4	Actualizar apartado de Transparencia del portal de la SAIG	Unidad de Transparencia	Difundir en apartado de Transparencia del Portal de la SAIG los principales resultados del Pp en el Ejercicio 2019- 2020.	Subsecretaría de Administración, Dirección de Administración de Personal, Dirección de Recursos Materiales, Dirección de Control Patrimonial, Dirección de Servicios generales, Coordinación Administrativa	de de de	30-07-2021	Los principales resultados del programa son públicos para monitorear su desempeño.	Apartado de Transparencia del Portal de la SAIG actualizado.
			Incluir en apartado de Transparencia del Portal de la SAIG una sección específica para la participación ciudadana.			Propiciar participación ciudadana en la toma de decisiones públicas que genere las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.	Apartado de Transparencia del Portal de la SAIG actualizado.	
			Publicar en apartado de Transparencia del Portal de la SAIG la normatividad actualizada que rige al Pp.			Documentos normativos actualizados, son públicos y de fácil acceso.	Apartado de Transparencia del Portal de la SAIG actualizado.	


C. P. Milidret Guadalupe Suárez Burgos
Subsecretaría de Administración
Responsable del programa


Aic. Atza Beatriz-Awad Sánchez
Coordinadora Administrativa
Enlace de Evaluación


Ing. Gustavo Manuel Ortiz González
Titular de la Secretaría de Administración
e Innovación Gubernamental